

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

Convoca a investigadores y servidores públicos a presentar textos para integrar un libro colectivo sobre:

Administración pública y tecnologías disruptivas
Coordinadores del Proyecto
Dra. Diana Vicher, Dra. Laura Reyna, Mtro. Iván Lazcano

Antecedentes.

El cambio de siglo ha intensificado una transformación en la sociedad cuya fuente, en buena parte, reside en el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías. El inicio de la cuarta revolución industrial (4RI) manifiesta una dinámica disruptiva que presenta tecnologías computacionales que extienden el mundo digital, que reforman el mundo físico, alteran al ser humano y se integran con el medio ambiente (Schwab, 2016). Aun cuando se ha señalado que hay similitudes en la lógica que anima las revoluciones tecnológicas en el pasado y en la actualidad, el mayor reto reside en lo abrupto de estos cambios, lo cual limita la capacidad de adaptación.

La ciencia de la administración pública no está exenta de este proceso de transformación. El desarrollo de conceptos como gobierno digital, gobierno electrónico, gobierno abierto, la innovación pública o incluso la emergente industria govtech, son prueba de ello. Sin embargo, el desarrollo de un análisis más profundo sobre el impacto de las tecnologías de la cuarta revolución industrial en la administración pública es necesario por los siguientes motivos.

Primero, la transformación de las habilidades necesarias para ejercer el servicio público. Uno de los ámbitos en los que la literatura ha explorado con mayor frecuencia el impacto que las tecnologías tendrán reside en el espacio laboral de millones de personas. Sin embargo, es poco lo que se ha explorado en cuanto al efecto que tendrá en el desplazamiento de personas en servicio público. Históricamente el servicio público ha sido una gran fuente de trabajo disponible

para la sociedad. En la actualidad, es necesaria una revisión de las nuevas habilidades que demanda el ejercicio de la administración pública ante las nuevas tecnologías.

Segundo, las potencialidades de las nuevas tecnologías para la labor de la administración pública. Por un lado, con la adopción de nuevas herramientas las organizaciones burocráticas pueden volverse mucho más eficientes y efectivas en la medida en que pueden ayudar a racionalizar los procedimientos debido a la neutralidad que supone su funcionamiento. Al mismo tiempo, su introducción puede generar mayores desigualdades, al no considerar la igualdad e inclusión como perspectiva transversal en su implementación.

Tercero, una fuente cada vez mayor de riesgo de vulneración de la seguridad nacional de los Estados reside en el acceso indebido a información sensible en poder de los gobiernos, así como la manipulación de sistemas estratégicos de la administración pública. En consecuencia, es necesario identificar y explorar los retos que los gobiernos y administraciones públicas deberán enfrentar en materia de ciberseguridad.

Es así que, con estos antecedentes, se convoca a la presentación de textos con los que se pretende reflexionar sobre el impacto disruptivo de las nuevas tecnologías en la administración pública y las instituciones estatales, en alguna de las siguientes líneas de carácter enunciativo y no limitativo:

- a) Cuarta revolución industrial.
- b) Internet de las cosas.
- c) Blockchain (cadena de bloques).
- d) Robótica.
- e) Inteligencia artificial y aprendizaje de máquina.
- f) Datos.
- g) Govtech.
- h) Ciberseguridad.
- i) Ciudades inteligentes.

El proyecto y la integración del libro se llevarán de acuerdo al siguiente proceso, normas y etapas:

1. Los trabajos que se envíen deberán ser inéditos.
2. La extensión no debe exceder las 10 mil palabras, incluyendo anexos, gráficas y cuadros. Letra tipo Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
3. Incluir en la primera página:
 - a. Título del trabajo.
 - b. Resumen de su contenido de 150 a 200 palabras.
 - c. Cinco palabras clave.
 - d. Nombre y nacionalidad del autor o autora.
 - e. Afiliación institucional.
 - f. Correo electrónico.
4. Las notas deben ubicarse a pie de página en letra Times New Roman a 10 puntos.
5. Las referencias bibliográficas se colocarán de la siguiente manera: (Autor, año, página). La bibliografía completa debe ser presentada al final y ordenada alfabéticamente en el siguiente orden:
 - a. **Libros.** Schwab, Klaus (2017). *La cuarta revolución industrial*. México: Debate.
 - b. **Artículos de revistas.** Oszlak, Oscar (2020). "Los impactos de la era exponencial sobre la gestión pública de los países emergentes", en *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, 76: 5-38.
 - c. **Capítulos de libros.** Scott, W. Richard (2005) "Institutional Theory: Contributing to a Theoretical Research Program", en K. G. Smith y M. A. Hitt (eds.), *Great Minds in Management: The Process of Theory Development*, págs.460-484. Oxford: Oxford University Press.
 - d. **Ponencias presentadas en congresos.** McMeekin, Robert W. (2001) "A Theoretical and Empirical Study of Institutions Inside School Organizations", Ponencia presentada en la Fifth Annual Conference of the International Society for New Institutional Economics, 13-15 de septiembre, Berkeley, California.
6. Enviar las propuestas en formato Word a los coordinadores del proyecto a las siguientes direcciones electrónicas: ilazcano@inap.org.mx, diana.vicher@inap.org.mx, laurareyna@puentechlab.com.

7. Los autores(as) para integrar el libro deberán firmar posteriormente la cesión de derechos correspondiente.

8. Etapas del proyecto:

- a. Envío de título y resumen: **mayo 014 de 2021 (notificación de trabajos aceptados 28 de mayo).**
- b. Los trabajos serán evaluados mediante el sistema de doble ciego.
- c. Envío de una primera versión el **15 de julio de 2021.**
- d. Los avances de investigación serán presentados en un **seminario el 12 y 13 de agosto** de 2021.
- e. Envío de versiones finales: **30 de agosto de 2021.**

Cualquier duda o consulta dirigirla a:

Dra. Diana Vicher García dianavicher@inap.org.mx
Mtro. Iván Lazcano Gutiérrez ilazcano@inap.org.mx
Dra. Laura Reyna de la Garza laurareyna@puentechlab.com